

Requisitos

PARA DERIVACIÓN DE USO COMERCIAL

- Documento para acreditar la propiedad: presentar una de las 3 siguientes opciones:
 - a) escritura pública (copia simple de la escritura certificada ante notario).
 - b) contrato de compra-venta (copia simple del contrato certificado ante notario).
 - c) cesión de derechos y constancia de posesión (con sello original del comisariado ejidal).
- Recibo de agua: último recibo pagado (actualizado).
- Comprobante de pago del recibo predial o recibo de pago de la aportación al ejido.
- Identificación oficial: copia de INE o pasaporte vigente.
- Croquis de localización: dibujo o impresión de mapa que indique calles colindantes y referencias.
- Evidencia fotográfica: fotografía impresa y legible de la fachada actual del inmueble.
- Acta constitutiva de la empresa.
- Poder notarial del representante legal e identificación oficial vigente.
- El costo de la derivación se determinará conforme a lo establecido en el artículo 134 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, previa autorización y visto bueno de la Dirección de Operación, Mantenimiento y Planeación.

Trámite realizado por terceros: presentar carta poder simple, adjuntando copias de las identificaciones oficiales del otorgante, el mandatario y dos testigos.

NOTA IMPORTANTE: presentar toda la documentación en copias legibles, por disposición oficial, no se recibirá documentación incompleta o borrosa.

HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs.
Jardín Constitución 101, San Miguel, Zinacantepec. Tel 7229504819
DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN.



Requisitos

PARA DERIVACIÓN DE USO DOMÉSTICO

- Autorización del titular por escrito dirigida al Director General Lic. Iván Saucedo Sánchez.
- Acreditación de propiedad: presentar una de las 3 siguientes opciones:
 - a) escritura pública (copia simple de la escritura certificada ante notario).
 - b) contrato de compra-venta (copia simple del contrato certificado ante notario).
 - c) cesión de derechos y constancia de posesión (con sello original del comisariado ejidal).
- Recibo de agua: último recibo pagado (actualizado).
- Comprobante de pago del recibo predial o recibo de pago de la aportación al ejido.
- Identificación oficial: copia de INE o pasaporte vigente (amplificada a media carta).
- Croquis de localización: dibujo o impresión de mapa que indique calles colindantes y referencias.
- Evidencia fotográfica: fotografía impresa y legible de la fachada actual del inmueble.
- Cubrir pago único por derivación de acuerdo a lo establecido en el artículo 134 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Trámite realizado por terceros: presentar carta poder simple, adjuntando copias de las identificaciones oficiales del otorgante, el mandatario y dos testigos.

NOTA IMPORTANTE: presentar toda la documentación en copias legibles, por disposición oficial, no se recibirá documentación incompleta o borrosa.

HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs.
Jardín Constitución 101, San Miguel, Zinacantepec. Tel 7229504819
DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN.

